

Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano 2017 – 2021

Buenos días. En esta presentación estaremos explicando los Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano para el período 2018 – 2021.

Nicaragua ha venido realizando grandes avances en todos los campos. El país está mejorando y alcanzando más desarrollo. Hoy hay más oportunidades para realizar actividades económicas y conseguir una ocupación. El país cuenta con más infraestructura económica y social y el progreso se observa por todos lados.

Para los años 2018 – 2021, se están presentando ahora los Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano que contiene a los sectores relevantes para los nicaragüenses. El Programa describe las principales políticas a implementarse durante este período y pretende ser un documento sencillo y de fácil lectura, enfocado no en cifras, indicadores o ideas de proyectos, sino, más bien, en políticas que orienten las prioridades y los planes sectoriales e institucionales. Aquí describiremos las principales políticas que integran el Plan. El documento completo se encuentra disponible a través de medios electrónicos.

En Educación se propone la política de continuar profundizando la calidad educativa que impacte en la formación integral y el aprendizaje; ampliar la cobertura escolar con equidad; avanzar en la formación y actualización permanente de los docentes en el área disciplinar y pedagógica; continuar mejorando y actualizando el curriculum de educación básica, media y de formación docente en articulación con los diferentes subsistemas educativos; fomentar el buen uso de la tecnología educativa; mejorar el sistema evaluativo en el aula; promover la práctica deportiva y promociones artísticas; aprendizaje del inglés como segundo idioma en primaria y secundaria y continuar la inversión de infraestructura escolar.

En Salud se impulsará la política de continuar desarrollando el modelo de salud familiar y comunitario con el protagonismo de toda la población; combatir las enfermedades transmisibles; fortalecer la atención en los centros de salud de los municipios destinando especialistas en medicina interna, ginecobstetricia, clínicas móviles y ambulancias; continuar reduciendo la mortalidad infantil y

materna; impulsar el Programa Amor para los más Chiquitos dando seguimiento mensual a los niños menores de seis años desde el embarazo; garantizar a los jóvenes el acceso de los servicios de salud, y el fortalecimiento del Programa Todos con Vos; continuar desarrollando el plan de atención nacional contra las enfermedades crónicas y el fortalecimiento y control a las personas con enfermedades con cáncer; continuar desarrollando capacidades en los hospitales regionales, quimioterapia, cirugía y cuidados paliativos; y desarrollar el plan nacional de salud bucal.

Otras áreas del sector social del Programa Nacional de Desarrollo Humano, comprenden continuar fortaleciendo la Seguridad Social, asegurando el ingreso de nuevos afiliados y la sostenibilidad financiera; la Prevención y Atención de la Familia restituyendo los derechos de niños y niñas a vivir en condiciones normales; impulsar el respeto, protección y derechos a las personas con Discapacidades, así como mejorar la calidad de vida de las personas del Adulto Mayor; Provisión de Agua y Saneamiento universal, equitativa y saludable, mejoramiento del agua de consumo humano; el rescate, defensa y promoción de todos los rasgos de identidad y Cultura Nacional; el fomento del Deporte a través de las mejoras de la infraestructura deportiva y participación en todos los eventos internacionales.

En Derechos Laborales se continuará promoviendo la seguridad y el desarrollo del empleo, la concertación de salarios y fomento del empleo digno productivo. Se fortalecerá la Educación Técnica, Tecnologías y Conocimientos a través del reforzamiento de los planes de estudios, equipamiento tecnológico y la mejora de la infraestructura física, haciendo uso de la educación virtual. Se consolidará la Participación y Protagonismo de la Juventud para el desarrollo económico político y social, promoviendo la creatividad e innovación, impulsando el emprendimiento juvenil, fomentando el conocimiento, uso y aprovechamiento de las diferentes tecnologías, y la participación del deporte, cultura, cuidado del medio ambiente y la recreación sana de la juventud. Se continuará avanzando en la Equidad de Género promoviendo el liderazgo y protagonismo de las mujeres en todos los ámbitos.

En las Comunidades Indígenas y Afrodescendiente se continuará promoviendo su cultura de identidad, desarrollando la salud intercultural, el establecimiento de polos de desarrollo fortaleciendo la agroindustria y la promoción del desarrollo del turismo y la minería bajo un esquema ambiental sostenible.

Se implementarán políticas para generación de Trabajo y Prosperidad, así como la dignificación y promoción de trabajo por cuenta propia, la promoción en las personas del emprendimiento de pequeños negocios y la asociatividad.

Se continuará asegurando el suministro de Energía a nivel nacional, con la ampliación de la infraestructura, introducción de mejoras tecnológicas y la participación de los organismos regionales de conexión eléctrica.

En el Sector Agropecuario, se promoverá la creación, transferencia y ampliación de tecnologías, el fomento de la inversión y facilitación de mecanismos de acceso a tecnologías y el desarrollo de políticas de propiedad intelectual, así como el fortalecimiento de los centros de investigación. Se incrementará la producción, productividad, calidad y valor agregado en condiciones de sostenibilidad. Se fortalecerán los sistemas y métodos asociados de protección agropecuaria y de sanidad forestal, inocuidad de los alimentos y trazabilidad en todos los campos.

Se promoverá el desarrollo de nuevos emprendimientos y la conformación de redes asociativas y redes de proveedores de la Pequeña y Mediana Industria y se promoverá su formalización y registro brindando capacitación y creando condiciones para los accesos a los mercados.

En Industria se implementará una política de industrialización para competir en el mercado local y las exportaciones, fomentando métodos innovadores y la tecnología que incremente la calidad. Se promoverá la creación de parques industriales y agroindustriales que concentren capacidades y eficiencia en el uso de los recursos.

En Pesca y Acuicultura se promoverá las buenas prácticas de captura, procesamiento y comercialización de los productos eficiente, fomentando la diversificación y la administración eficaz del aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas.

Se desarrollará el Turismo sostenible generador de empleos sobre la base de nuestra identidad nacional. Se promoverá el lanzamiento de la actividad turística con pequeños negocios y emprendimiento, promoviendo la inversión nacional y extranjera.

En Precios y Mercados se continuará aplicando las políticas para contribuir a la estabilidad de precios y abastecimiento, brindando información oportuna a consumidores y avanzado en la aplicación, cobertura y alcance de los regímenes de promoción de exportaciones.

En Comercio Nacional e Internacional se continuará fortaleciendo el sistema nacional de calidad, el sistema de propiedad intelectual y la promoción del perfeccionamiento activo de la zona de libre comercio centroamericano. También se impulsará el aprovechamiento de los acuerdos nacionales vigentes y la suscripción de nuevos acuerdos comerciales.

En Telecomunicaciones se avanzará con la ampliación del ancho de banda en el servicio de internet de alta velocidad y el fortalecimiento de la red postal e internacional.

Se promoverá la oferta y el acceso de los Servicios en General: comerciales, financieros, logístico y entretenimiento, desarrollando una cultura de calidad, mejorando la satisfacción de los usuarios.

La Política Monetaria, Financiera y Fiscal fomentará la estabilidad monetaria, cambiaria y sistema de pagos, el fortalecimiento y estabilidad del sistema financiero y la promoción de la inclusión financiera. Se asegurará el manejo prudente de las finanzas públicas, mejorando la efectividad, eficiencia y calidad del gasto público, financiando los programas y proyectos de inversión socio productivas.

La Política Ambiental y de Protección de los Recursos Naturales continuará promoviendo la protección, preservación y sostenibilidad fomentando el uso y el manejo de áreas protegidas, así como la conservación y recuperación de los recursos suelo, agua y bosques.

Se continuará impulsando el desarrollo de Infraestructura de transporte vial, portuario, aeroportuario, ferroviarios y pasos fronterizos, desarrollando infraestructuras sociales para la provisión de servicios públicos y el fortalecimiento en el sistema de transporte público.

Se promoverá la construcción y adquisición de nuevas Viviendas familiares, así como la vivienda de interés social para las familias de bajos ingresos.

En Promoción y Facilitación de las Inversiones se continuará la inversión nacional y extranjera facilitando la tramitología, la modernización y marco legal y el fortalecimiento de la posición del país en indicadores internacionales.

En Desarrollo Local se facilitará las inversiones municipales en alianza con el sector privado, se impulsarán mecanismos tecnológicos para generar información municipal de calidad que permita prestar servicios automatizados y se promoverá los hermanamientos y la amistad y la cooperación.

En Desarrollo Urbano se impulsará la planificación de las ciudades mediante el fomento del desarrollo inmobiliario de edificaciones para negocios, comercios y servicios. Se asegurará las rutas de acceso y movilización en las áreas urbanas fomentando los medios de transporte para acortar el tiempo de viaje.

En Gestión de Riesgo frente a Desastres y Calamidades se consolidará la cultura de gestión integral de riesgo, fortalecimiento de los sistemas de vigilancia permanente y alerta temprana ante los fenómenos naturales, fortaleciendo la planificación y el acompañamiento solidario a las familias afectadas.

En Seguridad Ciudadana se continuará promoviendo y preservando la estabilidad, la seguridad y progreso y paz del pueblo nicaragüense. Se ordenará y regulará los flujos migratorios, asegurando la atención eficiente para los trámites y gestiones. Se continuará fortaleciendo las relaciones de cooperación y prevención entre las comunidades, familias con las instituciones de entidades públicas y defensas, previniendo y contrarrestando de manera integral la violencia. Se fortalecerá la prevención, y atención social, laboral y cultura de jóvenes en riesgos. Se continuará implementado la estrategia de seguridad preventiva y proactiva a través de los modelos comunitarios. Se continuará ejecutando acciones para reducir los accidentes de tránsito, garantizar la seguridad fronteriza, espacios terrestres, marítimos y aéreos, se desarrollarán acciones coordinadas en el marco de la estrategia muro de contención en la lucha contra el narco tráfico y el crimen organizado y se participará activamente en los organismos internacionales.

Se desarrollarán acciones acordes en el marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, incluyendo el Acuerdo de París. Se formulará una política de desarrollo económico y social de bajas emisiones de carbono y se implementará el plan nacional de adaptación al cambio climático.

En Financiamiento se promoverá y desarrollará el programa para continuar la movilización de la inversión y los nuevos negocios. Se elaborarán programas para proyectos de infraestructura socioproductiva, incluyendo la asociación pública y privada.

Como puede observar y valorar, el set de políticas incorporadas en el Programa Nacional de Desarrollo Humano es amplio y de alcance relevante. Su aplicación estamos seguros de que redundará en beneficio de todo el pueblo nicaragüense.

Muchas Gracias.